

## Comunicado del Ministerio de Cultura en relación al Palau de la Música Catalana

20-enero-2010.

En relación a las informaciones aparecidas referentes a la decisión de la Generalitat de Catalunya de solicitar la no imputación de personas concretas por el supuesto cobro de comisiones ilegales en el caso Palau, el Ministerio de Cultura quiere trasladar su malestar porque esta iniciativa los servicios jurídicos de la Generalitat se haya llevado a cabo sin la pertinente consulta previa al resto de órganos que conforman el Consorcio del Palau de la Música Catalana.

Con este hecho se rompe por primera vez el principio fundamental de actuación unánime mantenido desde la intervención del Palau en julio de 2009 entre las instituciones que integran el Consorcio. Una postura común que el Ministerio de Cultura espera recuperar con las explicaciones oportunas que sobre este punto del proceso judicial se den en la reunión del Comité Ejecutivo del Consorcio del Palau de la Música Catalana que está previsto se celebre el próximo miércoles día 26.

El Ministerio de Cultura quiere recalcar su confianza absoluta en la acción de la justicia y que los graves hechos irregulares acaecidos en el Palau aclaren e investiguen íntegramente con el fin de identificar y juzgar a todas las personas que hayan participado en un desfalco de estas dimensiones, con la finalidad de salvaguardar las inversiones públicas y las aportaciones realizadas por esta institución en el Palau.

Finalmente, el Ministerio reitera su deseo de que este asunto no empañe el aspecto patrimonial, histórico y cultural del Palau de la Música Catalana.